



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5952-D-12
OD 1261

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el XIII Congreso Argentino de Derechos del Consumidor, a 20 años de vigencia de la ley 24.240, a realizarse los días 10 y 11 de mayo de 2013, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

Dios guarde a la señora Presidenta.